

Decreto N° 1126, que encarga interinamente de la Cartera de Relaciones Exteriores al Lic. Pablo Jaime Viñas.
(G. O. N° 9029, del 19 de Abril de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1126

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Pablo Jaime Viñas, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda encargado interinamente de la Cartera de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1127, que designa al Sr. Osvaldo Marciano Montilla, Regidor del Ayuntamiento de Pedernales.
(G. O. N° 9029, del 19 de Abril de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1127

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Osvaldo Marciano Montilla queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de